



WILPF España

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad

C/ Almería, 26-28 bajo
50001 Zaragoza
wilpf.espanya@gmail.com
www.wilpf.es

Presidenta
Carmen Magallón

Vice-Presidenta y representante en la Junta
Internacional (JI)
Manuela Mesa

Representante alternativa en la JI
María Villedas

Tesorera
Pilar Trigo

Secretaría General
Laura Alonso

Vocal Aragón
Amelia Bella

Vocal Andalucía
Ana Barrero

Vocal Cataluña
María Villedas

Vocal Galicia
Elvira Landín

Vocal C. Madrid
Elena Lasheras

Vocal C. Valenciana
Irene Comins

WILPF Internacional
Presidenta Internacional
Adilia Caravaca

Primera
Presidenta Internacional
Jane Addams
Premio Nobel de la Paz 1931

Primera
Secretaria General
Emily Greene Balch
Premio Nobel de la Paz 1946

Secretariado Internacional: 1, rue de
Varembé, C.P.28,
1211 Geneva 20, Switzerland
Email: inforequest@wilpf.ch

Oficina Naciones Unidas:
777 UN Plaza,
New York, NY 10017, USA
Email: wilpfun@igc.org
www.wilpfinternational.org

PROPUESTAS DE WILPF PARA UNA POLÍTICA COMPROMETIDA CON LA AGENDA SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

En todo el mundo muchas mujeres están comprometidas con el trabajo por la paz, buscando poner fin a la violencia en su entorno más cercano y trabajando para construir sociedades más justas y respetuosas con los derechos humanos. Los conflictos armados tienen un grave impacto en las vidas, con rasgos específicos en hombres y mujeres: desplazamiento forzado, ruptura del tejido social, aumento de la pobreza, la exclusión social y la violencia sexual.

En el año 2000, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad en la que se identificaba el impacto desproporcionado de la violencia en las mujeres y las niñas, al tiempo que se reconocía el importante papel que ellas juegan en la construcción de la paz y la transformación de los conflictos armados en todo el mundo. La Resolución 1325 compromete a los Estados miembros de Naciones Unidas a escuchar, tomar en consideración y dar apoyo a las mujeres que construyen paz en medio de la violencia, a garantizar la presencia significativa de mujeres en todos los espacios de decisión, incluidos los procesos de paz y a proteger a las mujeres y las niñas de los impactos específicos que sufren en los conflictos armados.

La agenda sobre mujeres, paz y seguridad se ha desarrollado desde el año 2000 con la aprobación de siete resoluciones adicionales del Consejo de Seguridad de la ONU que fortalecen y complementan la resolución 1325: 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013) y 2242 (2015). Además, desde el año 2007 España cuenta con un Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) y de un Plan para su aplicación en las políticas de la Cooperación española. En el ámbito europeo, en el año 2008 se aprobó el *EU Comprehensive Approach to the EU Implementation of UNSCRs 1325 and 1820 on Women, Peace, and Security*.

La construcción de la paz está, en definitiva, indisolublemente ligada a la plena igualdad entre mujeres y hombres. Por todo ello, WILPF España, sección de la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (Women's International League for Peace and Freedom, WILPF) organización de mujeres creada en 1915 para construir políticas que conduzcan a la paz por medios no violentos y la promoción de la justicia política, económica y social, proponemos a los partidos políticos que se presentan a las elecciones generales de España de 2016, que se

comprometan con la plena implementación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad y que integren en sus programas electorales las siguientes propuestas:

1. Implementación de la resolución 1325

- a. **Respaldar a las mujeres constructoras de paz** en los esfuerzos diplomáticos del Gobierno.
- b. **Garantizar la presencia significativa de mujeres en todos los procesos de paz** a los que el Gobierno dé apoyo de manera directa o indirecta (a través, por ejemplo, de la UE).
- c. **Dedicar el 15% de los presupuestos destinados a la construcción de la paz a la financiación específica de la agenda mujeres, paz y seguridad**, en especial a las organizaciones de mujeres que trabajan en este ámbito, como recomienda Naciones Unidas.
- d. **Revisar el Plan de Acción del Gobierno de España** con plenas garantías de que se garantizará la participación sustantiva y efectiva de la sociedad civil y de manera especial las organizaciones de mujeres.
- e. **Fortalecer la lucha contra la impunidad en los crímenes internacionales**, en particular los cometidos contra las mujeres, recuperando el principio de jurisdicción universal.
- f. **Acoger y proteger a las personas refugiadas** que huyen de los conflictos armados y la persecución, conforme a las obligaciones internacionales de España. Se debe garantizar que las necesidades específicas de las mujeres y las niñas serán atendidas, incluyendo el apoyo psicosocial, económico y sanitario necesario.

2. Compromiso con la presencia paritaria de mujeres en todos los puestos de decisión

El Gobierno de España tiene que garantizar la presencia paritaria de las mujeres en todos los ámbitos de decisión política y en todos los espacios institucionales de la administración pública.

3. Compromiso con una política exterior feminista

Una política exterior que ponga en el centro la prevención de los conflictos armados y la violencia, la construcción de la paz y la protección de los derechos humanos. Esta política debe garantizar los derechos de las mujeres, su representación adecuada así como los recursos necesarios para la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad.

4. Desarme y reducción del gasto militar

El Gobierno de España tiene que trabajar activamente para llevar a cabo un desarme progresivo en un marco de seguridad humana

multilateral y comprometerse con la reducción progresiva y sustantiva del gasto militar. Debe fortalecer la diplomacia preventiva y la construcción de la paz desde un enfoque de género.

5. Cumplimiento del Tratado de Comercio de Armas

El Gobierno de España tiene la obligación de tener en cuenta el riesgo de que sus exportaciones de armas puedan ser utilizadas para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género, o actos graves de violencia contra las mujeres y los niños y en su caso no autorizar la exportación. Este control debe llevarse a cabo con la mayor transparencia.

Para ampliar esta información y hacernos llegar el compromiso de su partido con estas propuestas: wilpf.espanya@gmail.com

WILPF España es una sección de WILPF Internacional, organización centenaria de mujeres que reúne a mujeres de todo el mundo a las que une su trabajo por la paz por vías no-violentas y la promoción de la Justicia económica, política y social para todos. WILPF tiene estatus consultivo en Naciones Unidas con ECOSOC, UNCTAD y UNESCO, y relaciones especiales de consulta con la FAO, OIT y UNICEF.



Fdo. Carmen Magallón
Presidenta de WILPF España